ACTA DE INICIO

CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios 020-2024
CONTRATANTE: Municipio de Manzanares
CONTRATISTA: **FERNANDO OROZCO VILLA**
C.C 15.988.538

OBJETO DEL CONTRATO: contrato de prestación de servicios personales en apoyo a la coordinación y ejecución de las diferentes actividades deportivas encaminadas al fomento de la práctica del deporte en el municipio de Manzanares, Caldas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
Apoyar la Coordinación de todos los eventos deportivos en todas sus categorías municipales, veredales y departamentales apoyados y patrocinados por la administración Municipal. 2) Programar y comunicar las convocatorias de los diferentes campeonatos efectuados en el Municipio para lograr una concurrencia mayor. 3) Plantear opciones que vayan dirigidas tanto a jugadores como árbitros para mejorar el desempeño dentro de la cancha de juego. 4) Vincular a niños, jóvenes y adultos a desempeñarse en todos los deportes que se practican en el municipio de Manzanares. 5) Mantener en alto el buen nombre de la administración Municipal cumpliendo a los participantes lo coordinado desde la oficina de deportes. 6) Promover campañas deportivas de las distintas disciplinas deportivas que se puedan practicar en nuestro Municipio. 7) Trabajar articuladamente con los distintos entes territoriales que interfieran en el deporte. 8) Fomentar la práctica del deporte mediante la vinculación de toda la población Manzanareña que desee participar. 9) Proyectar documentos y comunicaciones encaminadas a dar eficacia a los programas adelantados. 10) Trabajar articuladamente con la Secretaría de Desarrollo Social y Educación. 11) Plantear estrategias que puedan ser de utilidad para la presentación de proyectos ante distintos entes territoriales. 12) Vincular de manera prioritaria a personas desplazadas por la violencia y víctimas del conflicto armado a los programas y proyectos relacionados con el objeto contractual en cumplimiento de ley 1448 del 2011 y sus decretos reglamentarios. 13) Atender a la comunidad brindando la información necesaria relacionada con el objeto del contrato. 14) Presentar informes fotográficos y planillas de asistencia en los cuales se involucra la comunidad. 15) Las demás obligaciones que se deriven del cabal cumplimiento del objeto contractual.

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
Ruben Dario Mejia

DEPENDENCIA:
Secretaria de Desarrollo Social y Educación

VALORES DE PAGOS ESTIPULADOS:
El valor del contrato es por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (5.151.600),** Los cuales se cancelarán de la siguiente manera: cuotas periódicas mensuales por valor de **UN MILLÓN SETECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($1.717.200),** previa presentación de informes y evidencia de la ejecución de las obligaciones y actividades del contrato, avaladas por el supervisor.

REQUISITOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PAGOS:
- Certificado del supervisor del contrato, respecto del cumplimiento del objeto contractual.
- Planilla y Desprendible de pago a la seguridad social, en salud, pensión.
- Informe de actividades del contratista.
- Acta de supervisión.

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas a los once (11) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde

RUBEN DARIO MEJIA
Supervisor

FERNANDO OROZCO VILLA
Contratista